

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mañon, Lunes 17 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.050.

España en crisis

Creo que puede darse ya por suficientemente discutido el punto de que este Gobierno nos lleva derechamente a la perdición y a la ruina. La unanimidad de pareceres, cosa tan rara en este país de discolors, es casi completa en cuanto al particular.

El Gobierno, sin embargo, se defiende como un «bean diable, y hace cualquier clase de sacrificios para no tener que soltar la breva. Todo se vuelve súplicas a los conservadores para que no obstruyan, aplazamientos y «largas» dignas de Lagartijo para que los gallegos se apacigüen, explicaciones dulzonas para que el país se deje... afeitarse, trayendo a las mientes el cuento famoso de «El guillotinado por persuasión».

Este Gobierno se ha creído que España se dejaría despellejar sin protesta y que la gente había perdido la memoria, y se ha equivocado, como se equivoca en todo. No cayeron en saco roto aquellas promesas de Sagasta, ofreciendo un presupuesto de «ochocientos millones de ingresos y setecientos de gastos», que él haría bonitamente, sin que nadie sufriera la menor molestia. ¡Buenos millones han estado los de Sagasta!

En lugar de cumplir lo que prometiera el ilustre logroñés, salimos con que ni el presupuesto de ingresos, aun con todos los impuestos que ha inventado Gamazo, es de 800 millones sino muchísimo menor, ni el de gastos es de 700, sino muchísimo más. Verdad es que debemos darle eternamente las gracias a la Virgen del Pilar y al santo patrono que tengan en Medina del Campo por no haber permitido que Gamazo se empeñara en llevar a la práctica, de la manera que a él se le ocurre, los planes de Sagasta en Oviedo.

En tre tanto, el país está pasando por una perturbación horrorosa y se han desarrollado con violencia todos los malos gérmenes latentes, convirtiéndose esto en un campo de Agramante. En su insensato empeño, de un principio, ese Gobierno, que nos desgobierna, ha sembrado por do quier la intranquilidad, y todo está en crisis por su culpa.

Cuando era preciso hacer una «mendizabalada», nos sale el Stein de Medina (no siempre ha de salir Necker) y la emprende contra los hartos desgraciados españoles que no tienen sobre que caerse muertos: atropella a los ayuntamientos quitándoles la percepción directa de los recargos municipales y haciéndoles solidarios de los contribuyentes por territorial insolventes; atosiga a los tenedores de papel con gravámenes que nada resuelven y sólo irritan; lo recarga todo; les echa un aumento de un 150 por 100 a los zapateros; impone cinco céntimos por litro al vino; exajera los derechos que cobra el Estado por

infinidad de conceptos; restablece la antigua Caja de Depósitos, institución juzgada y condenada sin apelación; complica enormemente las obligaciones ya insostenibles del Estado con nuevas emisiones de títulos y con la conversión de la deuda amortizable en perpetua; amenaza con nuevos «monipodios»; destruye la industria alcoholera; perturba la marcha de las compañías de seguros; explota a los cómicos y tirititeros... En fin ¿a qué seguir? Podría hacerse la más divertida alaluya con las cosas que quiere llevar a cabo el señor Gamazo, sin perjuicio de que no puedan realizarse la mayoría de ellas. Y todo ¿para qué? Para que en último resultado se consiga la «nivelación» de los presupuestos. Ya no se trata, pues, como gritaba Sagasta en Oviedo, de 100 millones de «superabit» sino de poder «boucler» las dos columnas. Ya ni por memoria se habla de aquella «nivelación de cambios sobre el extranjero» ni de la «pronta celebración de tratados de comercio». Mas no por eso habrá de escandalizarse nadie, pues ya se sabe que fiar en la formalidad de nuestros politicastros es como buscar cotufas en el golfo.

Pero no paran aquí los beneficios que debemos al gabinete Sagasta. González está trabajando a su vez como un desesperado, y el día que salga a luz el pastel que está amasando con esa nueva ley de administración local, van a extremecerse en sus cimientos todas las Casas Consistoriales de estos reinos pues, a lo que se dice, se trata de un verdadero atentado que colocará a los ayuntamientos de la nación muy por debajo de lo que pudieran haber hecho en su tiempo Napoleón I y sus imitadores en brutal centralización. Eso se llama conocer bien el país y gobernarle según sus necesidades. Cuando España se distingue precisamente por su exuberante sentimiento «municipal» (más que regional), lo mejor es ahogar el tal sentimiento y convertir al alcalde y a los concejales en empleados del gobierno civil. Así son esos liberales de pega que han hecho perfectamente en renunciar ya a tal calificativo cambiándolo por el de «fusionistas».

Muy culpables es, sí, ese Gobierno que ha venido al parecer únicamente a perturbar el país. Cuando no se tienen soluciones patrióticas, no se debe engañar a nadie prometiendo lo que ya puede suponerse que será imposible cumplir; que se dediquen a otra cosa ó manifiesten claramente que ellos son buenos para cobrar la nómina, pero no para nada más. El gabinete Sagasta tendría excusa para hacer todo lo que hace si al procederse a las últimas elecciones se hubiese dejado al país expresar libérrimamente su voluntad y enviar a las Cortes a los diputados realmente elegidos por el voto popular, no a los «encasillados. Entonces hubiera

podido decir el Gobierno (si es que de resultados de las elecciones no caía) que el país había querido él mismo lo que ahora estaba tocando, pero no le queda ahora semejante excusa. El Gobierno «sacó» la mayoría para hacer lo que está haciendo. Tarde ó temprano se tocan los resultados del vicioso sistema por que infelizmente nos regimos.

Ese partido «liberal», en estas sus postrimerías, olvidado de todos sus antecedentes «teóricos», está portándose de una manera tan arbitraria que nada tendrían que decir los mayores reaccionarios que hayan sido. Ya cuando lo del aplazamiento de las elecciones municipales dió un golpe de Estado digno de Polignac, y si se lleva a cabo lo que proyecta González volverá España a una situación que no llegara a imaginar nunca ni el mismo D. Tadeo Calomarde, y unido esto a la «dictadura de Gamazo», hace que no podamos quejarnos de lo bien que lo están haciendo esos señores, empeñados en que echemos de menos al mismo bajá de Tetuán.

Ello es que lo que pasa en España no pasa en otro país del mundo. El sentimiento nacional ha hablado elocuentemente en todos los tonos, sin dejar lugar a duda; no quiere que Gamazo le arruine; no quiere que por el afán de recaudar más quede todo el mundo en la miseria; no quiere «pan para hoy, miseria para mañana». ¿Por qué los diputados no interpretan la voz del país negándose a autorizar esos fatales presupuestos? Ahí tienen el ejemplo de Alemania: por encima del emperador y del canciller que querían la reorganización militar, está el sentimiento de la nación, que no la quiere, y los diputados obedeciendo a la voz de la nación, antes que a la del Gobierno, rechazan el proyecto. Y sin embargo nadie en Alemania tiene de continuo la palabra «libertad» en la boca, como la tienen nuestros sagastinos.—Alfredo Opisso.

Aplicaciones de la electricidad

Examen de las afecciones del pecho.—Ha publicado M. Wolff un interesante artículo, en el que habla de una aplicación de la electricidad al diagnóstico de ciertas enfermedades. La resistencia que la piel humana ofrece al paso de la corriente eléctrica ha sido objeto de numerosas indagaciones, habiéndose propuesto determinar muchos físicos el valor de dicha resistencia, observando al efecto las variaciones de intensidad de una corriente en un circuito donde la fuerza electromotriz se mantenía constante.

M. Remak, así como otros físicos han estimado que la resistencia de la piel es igual a muchas unidades. Siemens, M. Gaertner, y Golly, que hace tiem-

po vienen ocupándose en esta cuestión, han observado que la resistencia variaba entre 70,000 y 40,000 unidades Siemens.

Cuando se emplea la electricidad en terapéutica disminuye la resistencia de la piel mojando esta con agua pura, ó, mejor salada ó de mar. Los electrodos se empapan igualmente en agua antes de usarse.

Tomando estos hechos por punto de partida M. Wolff se pregunta si ciertas circunstancias patológicas, particularmente la acumulación de una cantidad de líquido en el interior del cuerpo ejercería influencia en el valor de la resistencia de la piel, pues ha notado que haciendo pasar la corriente a través de los dos lados del pecho de una persona atacada de *pleuresia violenta*, el lado enfermo dá una sensible desviación galvanométrica más que el otro.

M. Wolff afirma, después de ejecutar numerosas experiencias, que, de todas las partes del cuerpo, las mejillas son las que conducen mejor la electricidad y que el hueso de la mano y las plantas de los pies, que ciertos autores indicaban como regiones mejor conductoras, presentan una conductibilidad menor que las mejillas. Alguna vez, sin embargo la articulación de las rodillas y las sienes son tan buenos conductores de aquel fluido como las mejillas.

M. Wolff ha extendido sus experiencias al cerebro, habiendo obtenido en casos de afecciones unilaterales un resultado análogo al precedente. El método puede, pues aplicarse con utilidad al diagnóstico de las afecciones de esta naturaleza.

Fotografía eléctrica.—Mr. C. Vernon Boys ha presentado a la Asociación británica una Memoria muy interesante, referente a la fotografía de las balas de fusil en movimiento, obtenida por medio de la chispa eléctrica.

El procedimiento, que consiste en trabajar en la oscuridad y no iluminar la bala más que durante un tiempo muy corto, para que pueda prescindirse de su movimiento de traslación, se ha aplicado ya a otras observaciones por diversos sabios, entre los que se cuentan Mr. Chichester Bell, lord Rayleigh, Mr. F. J. Smith y otros; pero para fotografiar balas animadas de velocidades de 630 metros por segundo, era preciso disminuir extraordinariamente la duración de la chispa eléctrica sin debilitar demasiado su intensidad luminosa.

Para lograr este resultado, Mr. Boys ha empleado el sistema siguiente: ha montado dos condensadores, uno grande, formado con una placa revestida de estafío por ambos lados, y otro pequeño, constituido por una botella de Leyden. Los circuitos están dispuestos de modo que al pasar la bala produce la descarga de la botella de Leyden,

completando la chispa el circuito del condensador grande, que produce entonces una chispa brillante. Esta última proyecta la sombra de la bala sobre la placa fotográfica, pues la descarga de la botella de Leyden produce una chispa demasiado pequeña para actuar sobre la placa. Con el condensador grande se carga la botella de Leyden por medio de un hilo húmedo que, durante la descarga brusca, hace el papel de aislador, merced á cuya propiedad ha podido Mr. Boys concentrar sobre el punto útil toda la descarga del condensador grande.

Por medio de este procedimiento se han obtenido resultados muy interesantes acerca del movimiento de las balas y de las ondas aéreas que éstas producen.

Lámpara eléctrica.—Un ingeniero inglés, Mr. Blooqui, acaba de inventar una lámpara eléctrica para mineros. El aparato se halla alimentado por una pila de cloruro de plata, compuesta de tres elementos y encerrada en una caja metálica que mide 17 centímetros de longitud por 8'75 de profundidad. Un microscópico farol incandescente provisto de un reflector fijo situado en el exterior de la caja, dá, durante nueve horas consecutivas, una luz equivalente á tres bujías. Las pilas se hallan herméticamente cerradas, y si bien los mineros no pueden tocarlas, en cambio por medio de una llave, que el director de los trabajos recoge en caso de necesidad, encienden ó apagan el farol á su libre voluntad.

Navegacion eléctrica.—Vá tomando tanto incremento la aplicacion de la electricidad á la navegacion en el Támesis, que ya existen tres estaciones en sus orillas para la carga de acumuladores, á las cuales se les ha puesto los nombres de Watt, Ohm y Ampère.

En los lagos del condado de Lancaster tambien hay muchos barcos eléctricos que utilizan una estacion establecida en el molino de Windermere, para cargar sus acumuladores.

Asimismo se ván generalizando las lanchas de buques de guerra movidas por la electricidad, que tiene una marcha de dieciseis kilómetros por hora.

Estadística de Londres

El número de mecheros de gas que ilumina á Londres asciende á 469.000, cuyos tubos conductores del fluido ocupan una longitud de 500 leguas.

El consumo diario de agua en la misma capital se calcula en 54.484.295 galones, y el carbon de piedra en cuatro millones de toneladas.

Circulan diariamente por las calles de 4.500 á 4.600 ómnibus.

Cada uno de ellos transporta 300 personas y 2.1100 por semana.

El número de personas que circulan en todos los ómnibus es de ocho millones por semana, ó 386 millones por año.

Suponiendo que cada persona paga 60 céntimos, los ómnibus ganan cada año 231.600.000 reales.

Entran diariamente en Londres cerca de 260.000 personas, sin contar las 20.000 que desembarcan.

Según las estadísticas oficiales, en uno de los últimos años llegaron á Londres 12.000.000 de personas.

Londres tiene numerosos mercados, cada uno de los cuales está destinado á la venta de ciertos y determinados artículos; en el mercado de Smithfield, y en el nuevo de Copenhague, sólo se venden reses, y en Newgate y Laquenhall, se vende carnes y aves.

El de Smithfield se venderán anualmente 1.520.000 carnes y 233.490 bueyes.

Entran cada año en el puerto de Londres 100.500 buques que dan un movimiento comercial, en importaciones, de 26 á 27 millones de libras esterlinas, y en exportaciones de á 20 á 21.000.000.

El valor de los establecimientos de la capital se calcula: en 1 062.000 libras valor de los caballos; 367.000, valor de los carruajes, y 7.000, valor de los arreos.

Los gastos son: 980.000 libras en cereales, 225.000 en paja, 752 en avena y 8.000 en herraduras para los caballos.

Los derechos del gobierno á 10 libras y media por 1.000, se elevan á 893.756 libras.

Un conductor de ómnibus recorre en el espacio de siete años la enorme distancia de 173.860 millas, aunque no varíe su itinerario de Chalveo al Banco de Inglaterra; estos cocheros ganan los medios de subsistencia, pero á su muerte ni para pagar su entierro pueden dejar. Esto es: lo comido por lo servido.

Entre cocheros y conductores se cuentan 9.080 hombres, mozos de cuadra 5.000 y 3.000 suplentes; total, 17.000 hombres, que es el personal que constituye la administracion de ómnibus. —C. de U.

Gacetilla

Por creerlo de utilidad, y por habérmolo rogado varios de nuestros suscritores, publicamos nota expresiva de la clase de cédulas de que ha de proveerse cada vecino en esta ciudad.

De 1.^a clase, 100 pesetas, los que paguen mas de 5.000 pesetas de contribucion ó disfruten un haber anual de 30.000 pesetas, ó paguen un alquiler anual de 4.001 pesetas ó más.

De 2.^a clase, 75 pesetas, los que paguen de 3 001 á 5.000 pesetas de contribucion, disfruten un haber de 12.501 á 29.999 pesetas ó paguen por alquiler de 2.501 á 4.000 pesetas.

De 3.^a clase, 50 pesetas, los que paguen de contribucion de 2.501 á 3.000 pesetas, ó disfruten su haber de 10.001 á 12.500 pesetas ó paguen por alquiler de 1.501 á 2.500 pesetas.

De 4.^a clase, 25 ptas., los que paguen anualmente una contribucion de 2.001 á 2 500 pesetas; disfruten un haber de 6.501 á 10.000 pesetas ó paguen un alquiler 1.251 á 1.500 pesetas.

De 5.^a clase, 20 pesetas, los que paguen una contribucion de 1.501 á 2.000 pesetas, disfruten haber de 4.001 á 6 mil 500 pesetas ó paguen un alquiler de 1.001 á 1.250 pesetas.

De 6.^a clase, 15 pesetas, los que paguen por contribucion anual de 1001 á 1.500 pesetas, disfruten sueldo de 3.501 á 4.000 pesetas ó paguen un alquiler de 751 á 1.000 pesetas.

De 7.^a clase, 10 pesetas, los que paguen una contribucion de 501 á 1.000 pesetas, disfruten de un haber de 2.501 á 3.500 pesetas ó paguen un alquiler de 251 á 750 pesetas.

De 8.^a clase, 5 pesetas, los que pa-

guen de 301 á 500 pesetas de contribucion, disfruten un haber de 1.251 á 2.500 pesetas, ó paguen un alquiler de 151 á 250 pesetas.

De 9.^a clase, 2'50 pesetas, los que paguen anualmente de 25 á 300 pesetas de contribucion, disfruten un haber de 750 á 1.250 pesetas ó satisfagan por alquiler de 101 á 150 pesetas.

De 10.^a clase, 1 peseta, los que paguen menos de 25 pesetas de contribucion, disfruten sueldo anual menor de 750 pesetas ó paguen un alquiler de 76 á 100 pesetas.

De 11.^a clase, 0'50 pesetas, todos los mayores de 14 años no comprendidos en las anteriores clasificaciones.

¡Ojalá sea cierto lo que anuncia el diario fusionista-republicano y la suspension de los trabajos de la Fortaleza de Isabel II sea muy breve!

Este es, al fin y al cabo el mayor perjuicio que las malhadadas reformas del Gobierno ocasionan á Menorca, nos alegraría muchísimo que durara pocos días. Pero, desgraciadamente, no tenemos gran confianza en las palabras del colega; antes sospechamos que usa de un mal ardid para mantener algun tiempo engañados á sus lectores, sin considerar el pésimo efecto que una vez descubierta, ha de causar esta patraña. Por de pronto, sépase, para comprender que no es una medida general, que la paralización solo continúa en Mahon y en Palma. ¿Tiene el colega pruebas de otra cosa?

Cuanto á que se aumente en un regimiento la guarnicion de esta plaza, eso sí que no sabemos de dónde lo habrá sacado; nosotros hemos registrado el nuevo presupuesto de Guerra y no hemos sabido ver tal cosa. ¿Sueña el otro diario, ó cree que sueñan sus lectores?

Respecto al concejal D. Antonio Vidal Meliá entendemos que es un buen hombre, muy inteligente en su arte, á quien sentarán muy mal, probablemente, las ironias no disimuladas del otro diario al intentar presentarlo como un sabio legista y *enfant terrible* de nuestro Municipio.

Es falso que sea concurrente asiduo á las sesiones; solamente aparece por el Consistorio cuando se trata de defender á aquella empresa de consumos que tanto dió que sentir á nuestra poblacion, en contra de los intereses del pueblo mahonés.

¡Bien se lució en tiempo oportuno, y tambien el diario democrático, con sus *desinteresadas* defensas! Parece mentira que aún quiera recordar tan tristes páginas de su historia. Basta: no gastemos papel en cosa de tan poca monta.

La última *habilidad* del otro diario es escurrirse en la cuestion del jefe ó director de una sociedad de crédito, que abusando de su posicion, realizó un negocio tan *redondo* como es comprar por 200 duros lo que valía 800. ¿Quiere el otro diario que hablemos del asunto? Pues cuente lo que sepa, á ver si entre todos lo sabemos todo. ¿No le gusta? Pues queden para siempre sobre el *hábil negociante* las calificaciones la *mal caballero* y de *canalla*, como dijo el mismo diario, pasemos á otra cosa.

Y sea esta otra cosa, ya que nos dijo que podíamos continuar haciéndole

preguntas, esta bien sencilla:

¿Podría decirnos el colega, que relaciones unen á él y á sus hombres con el partido fusionista?

El Delegado de defensa contra la filoxera en esta isla, nuestro particular amigo D. José Rubí, ha presentado en el dia de hoy la renuncia de su cargo, á motivo de resistirse algunos pueblos en contribuir á su sostenimiento durante el presente año, y adeudarle además el de Alayor la consignacion correspondiente al año económico pasado.

Sentimos vivamente que el Sr. Rubí se haya visto obligado á tomar semejante determinacion, motivada por la desidia de todos, pues dejando abandonado un servicio tan importante pudiera muy bien suceder en lo venidero que se tuviera que lamentar la invasion de la filoxera, y entonces serian las quejas ineficaces y los perjuicios inevitables.

Sobre las siete de la tarde de ayer caia en el anden de Levante una verdadera lluvia de piedras que tiraban desde la Miranda infinidad de muchachos. Subieron la cuesta dos agentes de vigilancia que se encontraban por el muelle, al objeto de detener á los autores del hecho, pero al apercibirse estos emprendieron la fuga siendo alcanzados cuatro de ellos de unos nueve á diez años de edad, y al tratar de conducirlos al cuarto de detenidos, se presentaron algunas madres acompañadas de gentío inmenso, pidiendo que los soltasen por ser demasiado pequeños.

Como estos hechos, y otros de mayor importancia aun, como es sin duda el de hallarse rondando muchachos de la referida edad por calles y plazas hasta las primeras horas de la madrugada, se repiten uno y otro dia sin que se ponga el debido correctivo, seria bueno se exigiera á los padres la responsabilidad debida y tal vez por este medio se corregiria el abandono en que dejan á sus hijos.

En el vapor-correo de ayer salió para Palma al objeto de hacerse cargo de su compañía que está de guarnicion en la capital de la provincia, el Capitan del 8.^o Batallon de Artilleria D. Luis Ferrer y Ferrer.

Tambien marcharon en el propio vapor los guardias civiles que vinieron el jueves conduciendo corrigendos para la penitenciaria militar, y cuatro individuos que han terminado sus condenas en la misma, dos de ellos con licencia absoluta y los otros dos á continuar sus servicios al Cuerpo de su procedencia.

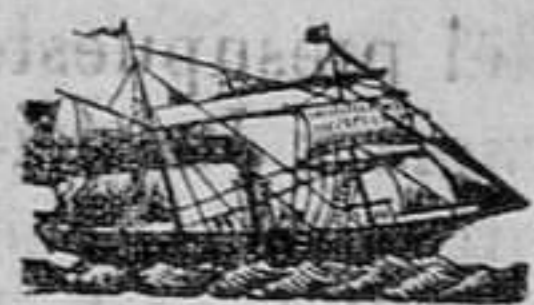
Por telegrama que tenemos á la vista sabemos que nuestro apreciable amigo D. Gabriel M.^a Sotés, ha sido nombrado escribiente interino de esta Delegacion. Felicitámosle.

Ha sido destinado al 8.^o Batallon de Artilleria que guarnece esta Plaza, el Capitan D. Restituto Terrés y Muñoz, ascendido á este empleo en la propuesta del mes de Junio último.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido los siguientes telegramas:

«Palma 17.—Con buen tiempo, la correspondencia y hora acostumbrada saldrá hoy «Menorca».—Caldés.»

«Barcelona 17.—Fondeado sin novedad «Nuevo Mahonée» cuatro treinta.—Ginart»



**VIAJES DIRECTOS
ENTRE MAHON Y BARCELONA Y
VICE-VERSA**

DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el domingo próximo, 23 de Julio,
á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitan D. Bernardo Cabot. Admite
carga y pasajeros y lo despachan los señores
Goñalons, Carreras y C., calle del Angel,
núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles,
29 del corriente, á las seis de la tarde.
Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll
y Corominas, Plaza Palacio, letra B.



ADMINISTRACION-GERENCIA

**DE LA
Sociedad Mahonesa de Vapores**

Habiendo escrito esta Administracion el
8 del corriente á la Compañia Trasatlántica
suplicándole que se admita á bordo del
vapor-correo *San Francisco*, que debe sa-
lir el 25 para las Antillas, el calzado que
llegará en la madrugada del 24 á Barcelo-
na en el vapor-correo *Nuevo-Mahón*, tie-
ne el gusto de anunciar que se le ha con-
testado con fecha del 11, que siendo festi-
vo el 25 debe quedar el *San Francisco* des-
pachado de Aduana el 24, haciéndose por
tanto preciso para poder admitir el referi-
do calzado, como desea la Compañia, que
vayan á mano del capitan del vapor con-
ductor los documentos necesarios para for-
malizar en Barcelona las guías y demás
papeles para su despacho, pues de esta
manera llegando el vapor al amanecer,
pueden los interesados tener la documen-
tacion presentada antes de las 9 de la ma-
ñana.

Queda en consecuencia, convenido que
se aceptará el 24 la carga cuya documen-
tacion conteniendo todos los datos, como
marcas, peso, números etc., se presente al
despacho de la Compañia Trasatlántica de
9 á 10 de la mañana del 24, y se dejará sin
embarcar todo lo que al dar las 10 no ha-
ya llenado este requisito.

Como termina dicha carta pidiendo se
les telegrafie la conformidad, esta Admi-
nistracion así lo ha hecho hoy. Por tanto
se avisa para inteligencia de los fabrican-
tes y expendedores de calzado, quienes po-
drán aprovechar la salida del *Nuevo-Ma-
hón* del domingo 23 para el embarque
del 25 en el *San Francisco*, entregando al
despacho de esta Administracion los datos
referidos, y participando anticipadamente
á sus Agentes en Barcelona que pasen á
recogerlos del capitan del vapor luego de
su llegada, quien al efecto los llevará á la
mano.

Mahon 14 de Julio de 1863.—El Admi-
nistrador-Gerente, Juan Taltavull

ADMINISTRACION-GERENCIA

**DE LA
Sociedad Mahonesa de Vapores**

A los efectos reglamentarios se convoca
la Junta general ordinaria de socios co-
manditarios para el domingo 23 del cor-
riente á las 10 de la mañana en casa del
infrascrito.

Mahon 15 Julio 1893.—El Administra-
dor-Gerente, Juan Taltavull.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para
el día 21 de Julio próximo á las cinco y
media de la tarde á los fines prevenidos en
el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta se celebrará en el local de
la fábrica, y si en el día expresado no se
reuniera la representacion de la mitad más
una de las acciones, se efectuará en el si-
guiente á la misma hora, cualquiera que
sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que
solo tienen derecho á concurrir á la Jun-
ta, los que con quince días de antelacion
al en que esta ha de celebrarse, hayan de-
positado sus acciones en poder de cual-
quiera de los Directores de la Sociedad y

que los que sean apoderados de otros Ac-
cionistas, han de acreditar su representa-
cion por medio de poder ó carta, que de-
berán entregar al Secretario antes del día
19 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en
Mahon, en poder de D. Juan Martorell y
Caules, Deya 19 y en Barcelona en poder
de D. Joaquin M. Tintoré, Mendizabal
19, bajos.

Mahon 18 Junio 1893.—El Presidente,
P. A. José Fábregas, P. A. de la J. de G.,
Juan Orfila, Srio.

La Eléctrica Mahonesa

De conformidad con lo prevenido en el
artículo veinte y dos de la Escritura social,
se convoca á los Sres. Accionistas á la Jun-
ta general ordinaria que se celebrará el día
30 del corriente á las once de la mañana.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que
solo tienen derecho de asistencia á las Jun-
tas aquellos que depositen sus acciones en
poder de la Gerencia hasta dos días antes
del en que hayan aquellas de celebrarse.

El depósito de acciones podrá efectuar-
se todos los días laborables de once á una
del día en el domicilio del infrascrito ge-
rente (Isabel II, 58) quien expedirá el cor-
respondiente recibo.

Mahon 14 Julio 1893.—Francisco F. An-
dreu.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general ordinaria para
el domingo 30 del actual á las diez y me-
dia de la mañana en el domicilio social, á
los fines prevenidos en los artículos 13, 14
y 15 capítulo 4.º de los Estatutos.

Mahon 15 Julio de 1893.—Por acuerdo
de la Junta de Gobierno, Baltasar Tudurí,
Secretario.

Subasta voluntaria

El día veinte y dos del corriente á las 11
de la mañana tendrá lugar en el despacho
del Notario D. Francisco Andreu (Rosario
núm. 18) la subasta de dos casas situadas
en la calle de Gracia de esta Ciudad, seña-
ladas con los núms. 67 y 69, efectuándose
dicha subasta por separado de cada una de
las expresadas casas, con sugesion á las
condiciones y títulos de propiedad que es-
tán de manifiesto en el referido despacho.

Subasta voluntaria

El día 27 del corriente á las once de la
mañana, tendrá lugar en el despacho del
Notario D. Francisco Andreu (Rosario
núm. 18) la subasta de la casa núms. 14 y
16 de la calle del calle del Castillo de esta
Ciudad, bajo el tipo de 11.500 ptas. y con
sugesion á las condiciones que están de
manifiesto en dicho despacho.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ARRAVALETA, 14

El Colegio de Señoritas dirigido por do-
ña Magdalena Carratalá se ha trasladado
de la calle del Carmen á la de Arravaleta
núm. 14.

Enseñanza elemental y superior. (Clases
de adorno), solfeo y piano, dibujo, etc.

También se dan lecciones de corte y toda
clase de bordados.

D. FÉLIX RUBIÓ

PROFESOR DENTISTA.

PLAZA DE LA PESCADERÍA, N.º 29

Perfeccion, solidez y baratura en dien-
tes y dentaduras artificiales, dientes sueltas
desde dos pesetas y media cada una y las
dentaduras completas desde 50 pesetas una
y todo lo demás relativo á la protosis den-
taria con bastante economía.

Préstamos

Se dará á préstamo hasta la cantidad de
16.000 duros al 5 por 100 en partidas que
no bajen de 1.000 duros, con buenas hipot-
ecas á satisfaccion del prestamista.

Informará el Notario D. Francisco An-
dreu y Pons (Rosario núm. 18).



Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con
el esmero que tiene acreditado, la Pana-
dería de la Real Casa, de José Sintes San-
ra, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio.



VIAJES EXTRAORDINARIOS A ARGEL

El acreditado vapor

MENORQUIN

su capitan D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de

BARCELONA A ARGEL

con escala en

MAHON Y PALMA

en la siguiente forma:

PRIMER VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles, 2 de Agosto próximo, á las 6 de la tarde.
De Mahon para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á las 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, martes, 8 de Agosto, á las 1 de la tarde.
De Palma para Mahon, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahon para Barcelona, domingo, 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
De Mahon para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á las 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles, 30 de Agosto, á las 1 de la tarde.
De Palma para Mahon, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahon para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:

EN BARCELONA.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.
EN MAHON.—Sres. Goñalons, Carreras y C., calle del Angel, n.º 10.
EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, route 31, Nord.



El medicamento más eficaz para la pronta
curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**,
la anemia, palidez, inapetencia y debilidad
general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro,
manganeso y pepsina. Producen maravillosos
resultados en la curación de las enfermedades
crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los
ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime
Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

Al público

En la casa-horno de D. José Pons Met-
chani, Plaza Vieja núm. 8, se encontrarán
todos los días ensaimadas al estilo de Ma-
llorca, Biscuit de 1.º y 2.º clase y á más el
horno disponible á todos los que gusten
favorecer al encargado de dicho estableci-
miento que es el mallorquín Miguel Pons
y Payeras.

Todo á precios económicos.

Para alquilar

Lo está la casa calle Isabel II, núm. 49.
Informarán en la misma calle, núm. 58.

OFICIAL BARBURO

Se necesita uno en la barbería de la ca-
lle de Hannover, núm. 12.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Iglesia
núm. 4. Para informes calle de la Arrava-
leta núm. 25.

Lo está un carro y un mulo con sus co-
rrespondientes guarniciones.
Para informes. Cos de Gracia núm. 129.

Lo están en la calle de la Plana la casa
horno número 11 y la casa número 31.
Para infomes en dicha calle n.º 21.

Lo están las casas de la calle del Casti-
llo n.º 161; de la calle Cos de Gracia nú-
mero 247, y la de la calle de la Plana nú-
mero 82, juntamente ó por separado con
el establecimiento de bebidas que existe en
la misma.

Para informes al Notario D Francisco
Andreu ó en la calle de la Plana n.º 51.